



**Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES**  
**CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS-**  
**CURSO 2011/2012**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

**1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO**

<b>Nombre de la Titulación:</b>	Grado en Estudios Franceses
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz
<b>Fecha de Publicación en BOE:</b>	11 de noviembre de 2010
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial
<b>Web del título:</b>	<a href="http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/estudios-franceses">http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/estudios-franceses</a>
<b>Observaciones de la Información Pública:</b>	
La información pública del título aparece en la página web siguiendo las recomendaciones especificadas en el <i>Manual de seguimiento y acreditación de títulos</i> de la AAC.	

**Valoración sobre el proceso de Implantación del Título**

En lo concerniente al proceso de implantación del grado en Estudios Franceses en la Universidad de Cádiz cabe destacar los siguientes aspectos en su valoración:

- 1) Se trata del segundo año desde la implantación del título. El curso 2012-13 es el primer año específico de la titulación de Estudios Franceses.
- 2) En el curso 2012-13, al tiempo que se ha iniciado la impartición de las asignaturas propias del grado en Estudios Franceses, han dado comienzo todos los dobles grados en los que este título aporta el 50% de las materias: Estudios Franceses y Estudios Ingleses, Estudios Franceses y Filología Clásica, Estudios Franceses y Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses y Filología Hispánica, y Estudios Franceses y Lenguas Aplicadas. Con excelentes resultados en el número de matrículas.
- 3) Excelentes resultados de matriculación con respecto a las expectativas recogidas en la Memoria del Grado, número de alumnos satisfactorio y creciente.
- 4) Igualmente podrá comprobarse en este autoinforme, la magnífica valoración del grado en todos los indicadores evaluables.
- 5) Información pública del Título ampliada y mejorada.

**Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:**

<b>Decano/Director del Centro:</b>	Dr. Manuel Arcila Garrido
<b>Coordinador del Grado:</b>	Dra. M <sup>a</sup> José Alba Reina
<b>Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:</b>	
De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está formada por:	
<u>Miembros natos</u>	
- Sr. Decano, Dr. D. Manuel Arcila Garrido	
- Coordinadores de los títulos oficiales del centro:	
Primero de grado:	
Dr. D. José María García Núñez	
Grados:	
Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz	
Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez	
Dr. D. Luis Escoriza Morera	
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María Lazarich González	

Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos  
Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María Ángeles Moreno Martín  
Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Sandra Ramos Maldonado  
Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Alba Reina

**Másteres:**

- Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Gloria Espigado Tocino  
Dr. D. Vicente Castañeda Fernández  
Dr. D. Alberto Romero Ferrer  
- Sr. Secretario académico  
Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce  
- Representante de la administración de campus.  
Sr. D. Manuel Pérez Fabra

Miembros electos

- 1 representante del profesorado (Elegido en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del día 6 de noviembre de 2012).  
Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca

Vacantes

- 1 representante del profesorado  
- 2 representantes de estudiantes

Sobre los objetivos y la política de calidad del centro, cf. <http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=1461>.  
Sobre todo lo concerniente a calidad en la Universidad de Cádiz, cf. <http://www.uca.es/udcalidad/>.

**Especificar las reuniones realizadas:**

- 1. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DURANTE EL CURSO 2011-2012:**
- 30 noviembre de 2011
  - 17 de enero 2012
  - 2 de febrero 2012
  - 12 de abril de 2012
  - 2 de mayo 2012
  - 2 De julio 2012

**Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:**

**Las seis reuniones que la Comisión de Garantía y Calidad del centro ha convocado durante el curso 2011-12** han permitido un correcto funcionamiento del Sistema de Garantía y Calidad en el grado de Estudios Franceses. Así, entre los temas que la citada comisión ha tratado en estas reuniones, hay algunos que han incidido notablemente en la mejora del título. A modo de resumen, podemos citar los siguientes:

- Modificaciones parciales de la memoria del grado.
- Aprobación del autoinforme de seguimiento del título durante el curso 2010-11.
- Análisis de la nueva normativa de planificación docente para el curso 2011-12.
- Elaboración de informes sobre las actividades aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de la Universidad de Cádiz incompatibles con el grado.
- Obligatoriedad de la inclusión del cronograma en la ficha 1B de las asignaturas del título.
- Informes sobre la nueva propuesta de Sistema de Calidad de la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.
- Aprobación de los siguientes documentos: PA05-03 Informe sobre el impacto de la ausencia de

recursos en la docencia, PA08-01 Necesidades de servicios en el Campus Virtual, PC01G-05 Evaluación del plan específico de orientación universitaria, PC01G-06 Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y proceso de matrícula, PC03-01 Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje, PC03-05 Informe de resultados globales y propuestas de mejora, PE07-03 Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título, PE07-04 Actividades para alumnos sin perfil de ingreso, PC02-02 Plan de acogida, tutoría y apoyo de la formación del estudiante, PA05-05 Evaluación de los recursos de los departamentos, PA05-06 Evaluación de los recursos utilizados en el título, PA06-05 Evaluación de los servicios utilizados en el Título, y PC07-01 Necesidades bibliográficas del título.

El SGIC ha funcionado como eje del seguimiento de los títulos impartidos en el centro, de manera que su puesta en marcha ha facilitado la toma de decisiones tanto en la actividad diaria como en la planificación de la implantación de los nuevos cursos (en el curso 2012-2013 comenzará a impartirse el tercer curso de todos los grados). La comisión de garantía de calidad del centro se ha reunido con una periodicidad nunca superior a los tres meses y se han ido generando cuantas evidencias demandaba el sistema sin mayores incidencias. Como novedad de funcionamiento con respecto al curso anterior, cabe destacar la incorporación de responsables de calidad de los cinco departamentos con sede en la facultad a la propia comisión de calidad del centro.

Dado que los departamentos aparecen en el SGIC como responsables de actuaciones y evidencias relacionadas con los títulos, consideramos conveniente que el seguimiento de la calidad tuviese un lugar propio en dichos órganos, de manera que se solicitó a los departamentos el nombramiento de un responsable de calidad que asumiese dos funciones principales:

1. Difusión y seguimiento de la calidad en el funcionamiento interno de los departamentos.
2. Coordinación del seguimiento de la calidad de los títulos en el marco de la comisión de calidad del centro.

De forma análoga a como se hizo con los coordinadores de grado, se ha creado un equipo de trabajo para el seguimiento de la calidad en los departamentos vinculados al centro. La composición de dicho grupo es la siguiente:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>CARGO ACADÉMICO</b>
Profª Dª Nuria Campos Carrasco	Vicedecana de Posgrado y Calidad
<b>RESPONSABLE DE CALIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Prof. D. Gerard Fernández Smith	Filología
Prof. D. Jose María García Núñez	Filología Francesa e Inglesa
Prof. D. Tomás Silva Sánchez	Filología Clásica
Profª Dª Mª del Mar Barrientos Márquez	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte
Prof. D. Jose Antonio Ruiz Gil	Historia, Geografía y Filosofía

3. Problemas detectados y propuestas de mejora

El funcionamiento del sistema de garantía de calidad ha permitido detectar algunos aspectos cuya mejora desembocará en un funcionamiento más dinámico del sistema. A continuación se describen tales aspectos, así como las propuestas de mejora que podrían aplicarse:

<b>ASPECTO</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>
La comisión de garantía de calidad debe emitir valoraciones sobre elementos que ya han evaluado parcialmente otros organismos, con lo que se genera un documento de valoración que se incorpora al gestor documental.	Convertir las valoraciones de la CGC en Vº Bº para no generar un nuevo documento.
El gestor documental activa documentos que no pueden cumplimentarse porque la implantación de los grados es demasiado reciente.	Revisar las activaciones de documentos en el gestor documental.
Las fechas de incorporación de algunos documentos son demasiado tempranas, lo cual no permite una planificación pausada de las actuaciones descritas en ellos.	Revisar las fechas de incorporación de documentos en el gestor documental.
Muchos documentos que dependen de unidades ajenas a la	Incentivar la participación de

<p>facultad no están siendo incorporados ocasionando, a su vez, retrasos en la incorporación de documentos cuya redacción depende de los primeros.</p>	<p>unidades centrales de la universidad en la implantación del SGIC.</p>
<p>En este apartado debemos señalar que, con respecto a las propuestas de mejora descritas en el informe anual de funcionamiento del SGIC emitido para el curso 2010-2011, nos hemos visto obligados a mantener todas aquellas en las que el centro no podía asumir responsabilidad directa. De hecho, el centro ha subsanado los aspectos relacionados con la participación de los departamentos y con la duplicidad de informes entre departamentos y coordinadores de titulación propiciando el trabajo y la comunicación entre estos coordinadores y los responsables de calidad de los departamentos. Hemos de lamentar que el resto de aspectos que clasificamos como “mejorables” y que no dependían de actuaciones directas del centro no han sido modificados por las unidades implicadas. De ahí que hayamos decidido mantenerlos en el presente informe con la misma formulación que se les dio en el informe del curso 2010-2011.</p>	

## 2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

### a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	3,7	4,1	4,1	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,2	4,3	4,3	4,1	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados	4,1	3,9	4	4	3,9	3,9

#### Análisis y Valoración:

De los resultados obtenidos en cada uno de los tres indicadores básicos acerca de la calidad de la enseñanza en el grado de Estudios Franceses se desprende que:

- 1) Con respecto al curso 2010-11, todos los indicadores han mejorado.
- 2) Si se tiene en cuenta que la calificación máxima en cada uno de esos indicadores es 5, podemos inferir que los estándares de calidad del grado son bastante altos.
- 3) El grado en Estudios Franceses supera en todos los indicadores los datos obtenidos por el centro.
- 4) Del mismo modo, el grado en Estudios Franceses supera en todos los indicadores los resultados obtenidos por la Universidad de Cádiz como institución.

#### Puntos Fuertes:

#### Puntos Débiles:

<p>-Capacidad por parte del Grado para seguir mejorando, si bien los datos están por encima de los resultados obtenidos por el centro y la Universidad.</p> <p>-Mejora en todos los estándares de calidad</p>	<p>-Asignaturas con elevado número de alumnos: es el caso de algunas asignaturas comunes del 1er Curso como “Teoría de la Literatura”, “Comunicación y gestión de la Información” y “Pensamiento crítico, discurso y argumentación”.</p>
---	--

**Propuestas concretas de mejora:**

- Mantener el compromiso del profesorado en todo lo relativo a la planificación y desarrollo de la docencia para seguir mejorando los datos obtenidos.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	30+-5%						
Tasa de abandono	28,9+-5%						
Tasa de eficiencia	89,5+-5%						
Tasa de éxito	82%+-2%	83,9%	87,3%	86,6%	87,3%	81,1%	77,3%
Tasa de rendimiento		75%	79,5%	78%	78,5%	70,6%	65,7%

**Análisis y Valoración:**

La tasa de éxito alcanza la previsión establecida en la memoria, el porcentaje alcanzado concuerda con los niveles de calidad del grado señalados en el apartado anterior de este autoinforme. La disminución de ese porcentaje con respecto al éxito obtenido en el curso 2010/11 está directamente relacionada con el hecho de que en el curso 2011/12 se ha iniciado la impartición de las materias propias del grado en Estudios Franceses, materias menos generalistas que las comunes a todas las filologías en su primer curso. Al mayor grado de especificidad de las materias del curso 2011/2012 hay que añadir el hecho de que todas ellas han sido impartidas en lengua francesa. No obstante, la tasa de éxito del grado supera en el curso 2011/12 la obtenida por la Universidad de Cádiz. Por otra parte, los datos que en este sentido obtiene el doble grado con Estudios Ingleses-el único del que poseemos datos, un 93,7% de tasa de éxito-son bastante alentadores en lo concerniente a los estudios de doble grado en los que interviene la titulación en Estudios Franceses; en este caso los datos están por encima de los resultados obtenidos tanto por el centro como por la Universidad.

En la actualidad, como es lógico, no existen datos concernientes a las tasas de graduación y abandono. Del hecho de que el seguimiento de la tasa de eficiencia se realice a través de la tasa de rendimiento se infiere la no existencia de datos sobre la primera.

En la memoria del grado no existe una previsión en cuanto a tasa de rendimiento del título.

**Puntos Fuertes:**

1. Resultados acordes con lo previsto en la memoria en lo concerniente a la tasa de éxito. Y resultados considerables en lo relativo a la tasa de rendimiento, próxima a la del centro y por encima de la de la Universidad.
2. Cumplimiento de la planificación docente, según valoración de la práctica totalidad de los informes PC03-01.
3. Consecución generalizada de los objetivos de aprendizaje, según revelan los indicadores globales de resultados y los informes PC03-01.
4. Idoneidad de las actividades realizadas, según valoración de la práctica totalidad de

**Puntos Débiles:**

- La consecución de unas tasas buenas no ha de contribuir en ningún caso a la relajación si no a la consecución de unos mejores datos para próximos cursos.
- Impacto de la matriculación tardía en el desarrollo de la actividad docente(aumento del número de alumnado por grupo e incluso aumento de grupos una vez iniciado el curso)
- Ciertas asignaturas comunes de primer curso experimentan dificultades a la hora de llevar a cabo las actividades planificadas en grupos de alumnos muy numerosos.

los informes PC03-01.	
-----------------------	--

***Propuestas concretas de mejora:***

- Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título.



**3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4	4,1	4,1	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	46,2%	10%	42%	11,9	41,4	27,6
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	15,4%	0,0%	20,5%	5,1%	42,1%	10,3%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	19,6%	88,9%	12,9%	85,6%	42,1%	10,3%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	33,3%		47,4%		32,6%	
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	66,7%		52,6%		67,4%	

**Análisis y Valoración:**

En lo que respecta al grado de satisfacción del alumnado con la docencia destacamos la alta calificación obtenida por el grado (4,2 sobre 5 puntos), resultado que mejora las tasas obtenidas durante el curso 2010/2011. El porcentaje de profesores que han participado en acciones formativas muestra un considerable aumento con respecto a los datos del curso 2010/2011 y se sitúa por encima de los niveles obtenidos por el centro y por la Universidad de Cádiz. El descenso en el porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente durante el curso 2011-12 puede encontrar una explicación en el hecho de que el presupuesto asignado a los Proyectos de Innovación Docente ha sido menor, hay que señalar que en los últimos años la UCA ha modificado sus criterios a la hora de identificar los proyectos de innovación docente, de ahí el descenso en los números globales. Los datos en cuanto a las calificaciones en el programa DOCENTIA han de ser analizados con cierta reserva. Y ello por una razón evidente: este programa, al ser voluntario todavía en el curso 2011-12, no ha evaluado a un mismo número de profesores en cada uno de los grados de la Universidad de Cádiz. La disparidad en el número de profesores presentados por cada título hace variar, obviamente, los porcentajes en cuanto a la obtención de una u otra calificación. No obstante, y todo ello con las debidas reservas, cabe destacar los resultados obtenidos por el grado en el porcentaje de "excelentes" si se compara con los datos de la Universidad de Cádiz.

En lo que atañe al programa DOCENTIA, resulta imposible una comparativa con los datos del curso 2010-11, pues durante ese curso este programa no llevó a cabo evaluación alguna

**Puntos Fuertes:**

- Profesorado receptivo a la formación continua en el campo de la metodología docente.
- Satisfacción del alumnado con la docencia

**Puntos Débiles:**

- Algunos de los indicadores relacionados con el DOCENTIA no parecen obtenerse con datos realmente relacionados con la calidad de la docencia (por ejemplo, número de entradas en el campus virtual por asignatura).
- Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.

--	--

***Propuestas concretas de mejora:***

- Propuesta a la UCE de modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el programa DOCENTIA.
- Incentivación del profesorado para la participación en Proyectos de Innovación y Mejora docentes.

**4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas		

**Análisis y Valoración:**

En el curso 2011-2012 aún no habían comenzado los programas de prácticas en empresas integradas en el grado, así que no es posible realizar la valoración.

**Puntos Fuertes:**

No ha lugar

**Puntos Débiles:**

No ha lugar

**Propuestas concretas de mejora:**

No ha lugar

**5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	27	25				
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:			0,2%		0,3%	0,2
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	67,9%	0,0%	44,7%	6,1%	10,7	2,3%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	49,1%		40,8%	43,3%	37,1%	29,4%
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes			100,0%		85,7%	

**Análisis y Valoración:**

Si bien los datos de los que disponemos acerca del número de convenios con otras universidades muestran un pequeño aumento con respecto al curso anterior, hay que señalar muy positivamente el espectacular aumento del número de alumnos extranjeros matriculados en el grado de Estudios Franceses, un 67,9% de estudiantes matriculados, por encima de los datos del centro y de la propia Universidad. Los datos del curso anterior se explican claramente con los criterios generales para determinar las asignaturas abiertas para ser cursadas por los estudiantes entrantes, aprobados en Junta de Facultad el 17 de marzo de 2011:

- “Las asignaturas de primero comunes a los grados filológicos estarán cerradas para los estudiantes Erasmus y visitantes, con excepción de los idiomas modernos Alemán, Griego, Árabe y Francés.
- Las asignaturas de primero de grado de Historia estarán cerradas para ser cursadas.
- Las asignaturas Inglés Instrumental I e Inglés Instrumental 2 del grado de Estudios Ingleses estarán cerradas.
- No se podrán matricular de asignaturas que no tengan docencia presencial en el correspondiente curso.
- El acceso al resto de asignaturas de grado, máster y licenciatura será determinado por los coordinadores correspondientes haciéndose público cada año el listado de accesibilidad. Para este procedimiento los coordinadores podrán tener en cuenta las siguientes sugerencias:
  1. Los estudiantes deberán acreditar un nivel mínimo del MCERL en la lengua vehicular de las asignaturas en las que deseen matricularse, se aconseja un mínimo de B1.
  2. Cuando el volumen de estudiantes Sócrates y visitantes que no haya superado una determinada asignatura sea superior al 70% del total de estudiantes externos se debería estudiar su exclusión del listado de accesibilidad en el curso siguiente.”

Queremos hacer constar que durante el curso 2011/12 Vinieron a nuestra Universidad un total de 684 alumnos Erasmus y que nuestro centro (Facultad de Filosofía y Letras) es el mayor número de estudiantes Sócrates-Erasmus recibe, con un total de 263 alumnos, de los cuales 67 cursaron asignaturas del grado en Estudios Franceses. Además la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes (49,1%), está por encima de las tasas de rendimiento tanto del centro como de la Universidad.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El notable número de estudiantes extranjeros que deciden cursar asignaturas del grado en Estudios Franceses.</li><li>• Número de convenios del Título con otras Universidades en crecimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conseguir que crezca el número de alumnos salientes.</li></ul>

<b>Propuestas concretas de mejora:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforzar los intercambios ya establecidos con las Universidades actuales, intentar crear nuevos intercambios que puedan favorecer los intereses de nuestro alumnado y del alumnado entrante.</li><li>• Propuesta a la ORI de desglosar por Planes de Estudio el número de alumnos entrantes para un mejor análisis de los indicadores.</li></ul>

**6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

**Análisis y Valoración:**

En el curso 2011-12 aún no habían comenzado los programas de inserción laboral y de satisfacción con la docencia recibida. Por tanto, no es posible realizar la valoración.

**Puntos Fuertes:**

No ha lugar

**Puntos Débiles:**

No ha lugar

**Propuestas concretas de mejora:**

No ha lugar

**7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,9	3,7	3,7	3,6	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,4		3,2		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad					3,5	

**Análisis y Valoración:**

Los datos en cuanto al grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI están un poco por encima de los del centro y de los de la Universidad, que ya son bastante notables. Consideramos pues que son unos resultados excelentes ya que la encuesta no sólo ha tenido en cuenta aspectos del funcionamiento interno del título, sino también otros que tienen que ver con los órganos de gobierno del centro, organización de horarios y calendarios, gestión investigación, etc. En la actualidad, carecemos de datos acerca del grado de satisfacción con el título de Estudios Franceses y con el centro del PAS, lo que impide una comparativa con el indicador que muestra la valoración que este colectivo hace de la Universidad de Cádiz como institución.

**Puntos Fuertes:**

- Los indicadores relacionados con el título (alumnos y PDI) son equiparables (un poco superiores) a los del centro y a los de la Universidad.
- Satisfacción alta del PDI en docencia .

**Puntos Débiles:**

- Mejorar los datos relativos a los horarios.
- La no existencia de referencias acerca de la opinión del PAS

**Propuestas concretas de mejora:**

- Estudiar la posibilidad de mejorar los horarios.
- Propuesta a la UCE de una evaluación del título en el ámbito del PAS. Responsables: coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.
- Solicitar a la UCE que se simplifiquen y agilicen las labores de gestión que revierten negativamente en el buen desarrollo deseado de la docencia y la investigación. Por ejemplo: activar los autoinformes asociados a las actas de las asignaturas en el momento de generar dichas actas, y un sistema de alerta por si el profesor no generara dicho informe.

**8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1	2	1,4%	0,8%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	18	11	2,3%	3,9%	2,3%	2,6%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0,1%	0,0%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0	5	0,5%	1,6%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	100%	100%	4,8		1,7	4,3

**Análisis y Valoración:**

El grado de Estudios Franceses ha emitido 18 BAUs lo cual sitúa al profesorado y estudiantado de este grado entre los más informados de la facultad respecto a la existencia y uso de esta aplicación como procedimiento de comunicación directa para la resolución de problemas. Es sin duda un buen dato el hecho de que el título sólo haya registrado una queja por parte del estudiantado a lo largo del curso 2011/12, se trataba de un problema con respecto a la fecha de entrega y corrección de unos trabajos, la fecha de solicitud fue el 6/07/2012 la resolución tuvo lugar cinco días después ya que hubo que solicitar información al profesor afectado. Con respecto al contenido de los 17 BAUs restantes presentados por el profesorado de EEFF decir que están relacionados en su mayoría con problemas relativos a la conexión a internet en las aulas, con el funcionamiento de los laboratorios, así como con cambios de horarios puntuales e información sobre la ocasional baja asistencia de los estudiantes a algunas clases. No existen datos acerca del promedio de satisfacción del usuario sobre las respuestas por parte del título y del centro a través de BAUs, sólo aparece el dato relativo a la Universidad de Cádiz.

**Puntos Fuertes:**

- Es de destacar la satisfacción del usuario de Filosofía y Letras. Según el resultado de las encuestas, la valoración con el servicio y el tiempo /respuesta es de 5, así como la eficacia resolutoria, 4,5.
- Progresivo e interesante índice de utilización del BAU entre el profesorado y el estudiantado de EEFF.
- El BAU se revela un instrumento útil como mecanismo de información y control de docencia, recursos y materiales, lo que permite una detección rápida de las deficiencias y, por ende, su solución.
- Su uso resulta igualmente interesante para el conocimiento no sólo de incidencias o quejas, sino también para dejar constancia del buen funcionamiento de las distintas unidades.

**Puntos Débiles:**

- Baja utilización por parte del alumnado de EEFF



***Propuestas concretas de mejora:***

- Continuar con la difusión del BAU como servicio de comunicación directa de las carencias o, por el contrario, de las felicitaciones ante el buen estado de las instalaciones.
- Reducción del tiempo de respuesta

**9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
<b>INDICADORES CURSA:</b>			
Tasa de graduación			No procede
Tasa de abandono			No procede
Tasa de eficiencia			No procede
Tasa de rendimiento	75%	79,5%	Satisfactoria
<b>OTROS INDICADORES:</b>			
Tasa de éxito	83,9%	87,3%	Satisfactoria
Nota media de ingreso			No procede
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	56	31	Aumento considerable en el porcentaje. Es preciso señalar que al número de estudiantes reseñado, alumnos del Grado en Estudios Franceses, habría que añadir los 25 alumnos que en el curso 2011/2012 cursaban el doble Grado entre Estudios Franceses y Estudios Ingleses.
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	96,2%		El incremento de alumnos con respecto al curso 2010/2011 es muy relevante y altamente positivo y está relacionado con las labores de difusión del título.

**Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:**

Los datos han sido proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. Como ya hemos señalado la ligera variación en lo que atañe a las tasas de rendimiento y de éxito puede deberse al aumento, en el segundo año de implantación del grado, del número de asignaturas especializadas impartidas en lengua francesa. Si cabría insistir en las Jornadas de Orientación organizadas por la Universidad de Cádiz en la captación de vocaciones por este tipo de estudios y mantener así el número de estudiantes matriculados.

En la actualidad, obviamente, no existen datos concernientes a las tasa de graduación y abandono. Del hecho de que el seguimiento de la tasa de eficiencia se realice a través de la tasa de rendimiento se infiere la no existencia de datos sobre la primera. En el gestor documental de la Universidad de Cádiz no se encuentra el RSGI-PC01G-04 *Evaluación del proceso de matrícula*, que podría darnos algún dato acerca de la nota media de ingreso alcanzada por el título

**Propuestas concretas de mejora:**

Mayor esfuerzo de participación en las Jornadas de Orientación organizadas por la Universidad de Cádiz.

**10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento**

**Recomendaciones del Informe de Verificación:**

**Nº de Recomendaciones recibidas: 2**

**Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:** *Si*

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

*Recomendación 1:* Se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

*Recomendación 2:* Se recomienda detallar cómo se articula la participación de otros agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

*Recomendación 1:*

En el apartado 3.1.2. "Competencias generales y específicas" (p. 17 ss.) de la Memoria se especifica que "En el diseño de las competencias generales y específicas del Grado en Estudios Franceses que figuran a continuación [...] se han tenido igualmente en cuenta los principios recogidos en el punto 3.5 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. n.º 260, de 30 octubre de 2007, capítulo 1), según los cuales cualquier actividad profesional debe realizarse:

a) "desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos". Por último, aunque el Centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad y de las subcomisiones de título delegadas, velará por que el compromiso adquirido en la Memoria se lleve a efecto en el desarrollo de la docencia en el Grado de Estudios Franceses, este Título cuenta con otras materias específicas directamente enfocadas a proporcionar la adquisición de competencias de esta naturaleza. Así, por ejemplo, el itinerario "Mediación lingüística y cultural en contexto bilingüe francés/español" (optativo, 30 ECTS) se justifica en los siguientes términos: "Este itinerario responde a una necesidad que se origina en la realidad laboral y en el entorno sociogeográfico inmediato: la de formar individuos altamente competentes en lengua francesa y preparados para trabajar en múltiples situaciones de diversidad lingüística y cultural. En una sociedad cada vez más internacionalizada y heterogénea, en la que las fronteras se diluyen por el intercambio de personas e información, es necesario adquirir una *competencia mediadora bilingüe y multicultural* [...] enfocada a la integración de distintos colectivos extranjeros así como a favorecer cierta eficacia y organización en el ámbito laboral en general (administraciones públicas, sector editorial y de comunicación, sector de servicios, ONGs...)..." (cfr. p. 109). Así pues, estas "**competencias en valores**" están incorporadas al título como compromiso de la Universidad de Cádiz y se desarrollarán a través de la planificación docente anual como competencias añadidas a las generales, transversales y específicas del título. Pero, para hacer más explícito dicho compromiso se insiste en este punto en el apartado 5 la memoria (Planificación de las Enseñanzas), mediante la inclusión del siguiente texto al final de la relación de las fichas de módulos y materias (p. 117):

El desarrollo de las **competencias en valores** previstas en el apartado 3 (cfr. pp. 17 ss.) de la Memoria se realizará de un modo flexible, en las diferentes asignaturas que componen el título, como parte de la Planificación Docente Anual. Mediante actividades de información, sensibilización y formación dirigidas al profesorado la Universidad de Cádiz dará a conocer propuestas sobre posibles modos de incorporar estas

competencias en sus asignaturas mediante la inclusión de distintas actividades de aprendizaje a realizar por los estudiantes. Dichas actividades, propuestas por los profesores, tendrán su reflejo en las programaciones docentes anuales de las asignaturas, a las cuales se da una amplia publicidad haciéndolas accesibles para todos los estudiantes con antelación al comienzo de las clases. El Centro velará porque la formación de los estudiantes que cursen los presentes estudios de Grado no se complete sin haber incorporado estos valores.

*Recomendación 2:* La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se constituye como una comisión para apoyar a la dirección del Centro para la gestión de los títulos. El objetivo de su creación es establecer una comisión de gestión que posibilite una efectiva coordinación docente de los títulos y un control real de los resultados promocionando y estableciendo ciclos de mejora en todos los aspectos relacionados con los títulos y contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos. Los agentes externos son otro grupo de interés en relación con el Centro y los títulos y la relación con los mismos se establece por los cauces de representación oficiales de la UCA y desde la gestión directa de los Directores de Centro. La Facultad de Filosofía y Letras de la UCA ha sido en todo momento plenamente consciente de la necesidad de contar con un mecanismo de participación de agentes externos implicados en el título, a través de los cuales se pudiera obtener información sobre la satisfacción y opinión, no sólo en los periodos previos a la redacción de la Memoria, sino también y principalmente para poder concretar sus informes en la revisión y propuestas de mejora del título. Por ello y para que pudiera estar en pleno funcionamiento antes de la implantación de los Grados, la Junta de Facultad aprobó en su sesión ordinaria de 10 de febrero de 2010 la composición de la estructura de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la de las subcomisiones de títulos y la de una Comisión Asesora Externa, esta última en los siguientes términos: “La CGC podrá proponer la creación de una **COMISIÓN ASESORA EXTERNA** (CAE) cuya función será la de asesorar al Consejo de Dirección del Centro y a la Comisión de Garantía Calidad del Centro en todo lo relacionado con el desarrollo de las titulaciones y su proyección social. La composición de esta comisión será aprobada en Junta de Facultad a propuesta del Decano formada por el Decano de la Facultad, los Directores de Departamento con sede en el Centro y cuatro asesores ajenos al Centro (dos representantes de la Universidad y dos representantes de sectores sociales y económicos relacionados con los nuevos títulos) propuestos por el consejo de dirección”.

Además de esta iniciativa del centro, la Unidad de Evaluación y Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, ha desarrollado los recursos y herramientas adecuados para atender esta recomendación incorporando varias modificaciones al “Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos” (PE05) del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los títulos de la Universidad de Cádiz (SGIC).

Las modificaciones introducidas en el PE05 (“Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos”) son las siguientes:

En página 1:

**Anexo nº 1: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.**

**Anexo nº 2: Encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.**

En página 2, párrafo último. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se atiende a la necesidad de conocer la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, en los siguientes términos:

*o Recogida y análisis de la información. La Comisión Garantía de Calidad del Centro revisa y analiza la información relativa a los programas formativos **así como la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, a través de metodologías participativas, teniendo en cuenta el marco de referencia.***

En página 3, párrafo segundo. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se ha introducido un nuevo aspecto a revisar relativo a la evaluación de la calidad del título por parte de agentes externos:

*o **Evaluación de la calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.***

En página 3, párrafo cuarto. (punto 6: Seguimiento y medición):

Se ha creado un nuevo indicador que mide el grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título:

**IT\_49 – Grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título.”**

En página 3, tabla de registros. (punto 7: Archivo):

Se ha incluido un nuevo registro asociado a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título:

Identificación del Registro	Soporte del registro	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.	Informático	Comisión de Garantía de Calidad	Indefinido

En la página 5, clave de "entrada". (punto 9 Flujiograma):

En la clave de entrada al proceso PE05, se ha incluido un nuevo aspecto a considerar relativo a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Modificaciones introducidas en el archivo "Anexo PE05 – Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" del SGIC de la UCA

Se ha incluido un apartado en anexos, relativo al PE05, donde se han incorporan dos nuevas herramientas:

**Anexo 1: Propuesta de encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.**

**Anexo 2: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.**

### Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:	5
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI)

### Enumerar las propuestas y analizarlas:

**Recomendación 1:** La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.  
*Mejorable*

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:

Lenguas utilizadas en la impartición del Título. En la web falta en las asignaturas "idioma moderno I y II" que se utilizará el idioma elegido por el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. En la web falta esta información de 20 asignaturas.

Sistemas de evaluación y calificación. En la web falta esta información de 20 asignaturas.

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Se debe incluir la siguiente información en la web del título:

Fecha de publicación del Título en el BOE.  
Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.  
Recursos materiales disponibles asignados.  
Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título

**ANÁLISIS:** Estamos de acuerdo en que es necesaria no solo una información exhaustiva del título en la web del centro, sino también que esta coincida con la de la memoria verificada. Las modificaciones parciales de esta también deberán ser anunciadas, de hecho algunas ya han sido subsanadas.

*Recomendación 2:*

**2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. *Mejorable***  
El autoinforme del Título está centrado en algunos de los procedimientos incluidos en el sistema interno de garantía de calidad del título. La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título). Es escasa la información aportada sobre dificultades encontradas en la implantación del título y en la puesta en marcha del sistema interno de garantía de calidad.

La universidad deberá aportar un análisis de los recursos utilizados, donde se asegure que dichos recursos garanticen la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En caso de no contar con dichos recursos, se deberá incluir una planificación de adquisición o adecuación de recursos que garantice la adquisición de las mismas. No se incluye en el autoinforme el informe con propuestas de mejora previsto en el PM01 y que permite la puesta en marcha del procedimiento PM02.

La valoración global del proceso de implantación del título debe surgir del análisis de los resultados de los indicadores y debe desembocar en acciones de mejora que se prioricen y planifiquen de manera que exista un compromiso en su puesta en marcha.

Como consecuencia del análisis y toma de decisiones sobre la mejora del título, se deben recoger acciones de mejora, dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora. Es especialmente relevante que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los resultados.

**ANÁLISIS:** La Comisión de Garantía de Calidad del centro juega un papel fundamental en el funcionamiento y mejora del título. La información sobre sus actuaciones resulta básica para el seguimiento de este. Es fundamental que se faciliten todos los resultados de los indicadores para la valoración global del título.

*Recomendación 3:*

**3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. *Mejorable***

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.**

No se ha aportado información contenida en el procedimiento PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos. Por ejemplo, no se ha analizado en el autoinforme aspectos previstos en este procedimiento como son: organización/planificación del programa formativo, revisión y adecuación del personal académico y los recursos materiales y servicios. Tampoco se aportan evidencias que permitan inferir la puesta en marcha del procedimiento PC09 sobre Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

El autoinforme debe contener el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos. El análisis debe incluir comparaciones con resultados de otras unidades (bien sea otros Títulos, Centro o Universidad). Esta valoración debe concluir con el establecimiento de acciones orientadas a la mejora continua.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.**

La información aportada en el apartado evaluación y formación del profesorado se considera escasa, ya que no se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. En este punto se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.

**PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.**

Solamente se aporta información sobre el resultado de la satisfacción global de los estudiantes. No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni del personal docente e investigador. Se debe justificar por qué no se dispone de esta información.

Se debe, una vez de que se disponga de los datos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados, realizar el análisis identificando prioridades y áreas de mejora que permitan el establecimiento de acciones de mejora debidamente planificadas.

**ANÁLISIS:** Todos los procedimientos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad en la docencia y con el funcionamiento del título deben ocupar un lugar fundamental. En este sentido, se tendrán en cuenta aspectos de las propias enseñanzas y programas, de las actuaciones del profesorado, del grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el funcionamiento del título, de todo lo concerniente a sugerencias y reclamaciones, etc.

*Recomendación 4:*

**4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. Mejorable**

El sistema interno de garantía de calidad prevé la obtención de mucha información que no es tenida en cuenta en el autoinforme. Por ejemplo, sería necesario incluir en el autoinforme para su análisis los siguientes indicadores:

ISGI-PC01G-03: Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso del título.

ISGI-PE01-01: Porcentaje de objetivos alcanzados al final del año o curso.

ISGI-PE07-01: Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título.

Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos, y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución.

Se recomienda publicar en web los resultados de los indicadores.

**ANÁLISIS:** El procedimiento PC01G-03 aparece como “pendiente” en el gestor documental de la Universidad de Cádiz. En el PE07-01 no aparece el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título. La información del PE01-01 sí está en el gestor, pero su contenido está incluido en el epígrafe “Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones”. La publicación en web de los indicadores es esencial para el seguimiento de estos

*Recomendación 5:*

**Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés. Mejorable Mejorable**

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

Se da respuesta a dos recomendaciones no incluidas en el informe de evaluación para la verificación el cual no recoge ninguna recomendación para tener en cuenta en el seguimiento del título.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

El Título ha modificado que los estudiantes puedan comenzar a cursar los 60 ECTS optativos a partir del segundo curso académico, para facilitar que el estudiante pueda cursar dos títulos a la vez.

Las modificaciones deben basarse en la revisión y análisis del plan de estudios y su sistema de garantía de calidad y deben estar aprobadas por el órgano competente. Una vez recibido el resultado del informe de seguimiento la universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable. El informe de seguimiento debe identificar y justificar las modificaciones introducidas en la planificación del título que se quieran realizar y no hayan sido comunicadas al Consejo de Universidades. Estas modificaciones deben basarse en la revisión y análisis del plan de estudios y su sistema de garantía de calidad y deben estar aprobadas por el órgano competente. Una vez recibido el resultado del informe de seguimiento, la universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable.

La universidad deberá actualizar la memoria contenida en la aplicación del Ministerio.

**ANÁLISIS:** En el informe de seguimiento del título no solo son importantes las informaciones contenidas en la memoria verificada, sino también todas aquellas relacionadas con las modificaciones que se han ido llevando a cabo. En este sentido, resulta básico el informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial del grado en Estudios Franceses solicitado por la Universidad de Cádiz y elaborado por la ANECA/AGAE (expediente nº 3506/2010, fecha: 30/04/2010).

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

**Recomendación 1:** Revisión de la página web del centro.

**Recomendación 2:** Se incluyen en el autoinforme la valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC del título (apartado 1), así como la dirección web del reglamento del funcionamiento interno de la CGC y la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.

**Recomendación 3:** Se incluyen en el autoinforme los apartados 2, 3, 7 y 8.

**Recomendación 4:** En cuanto a datos de matriculación, se incluye en el autoinforme el apartado 9. Los objetivos de calidad conseguidos se encuentran en el RSGI-PE01-01 y pueden resumirse del siguiente modo:

- a) Cumplimiento de los objetivos marcados en la memoria.
- b) Implantación progresiva del SIGC.
- c) Puesta en funcionamiento de la comisión de calidad del centro.
- d) Coordinación específica para el primer curso del grado.
- e) Implantación progresiva de dobles título en los que interviene Filología Hispánica.
- f) Plan especial de atención a alumnado (TUMENTOR).
- g) Adaptación progresiva del centro a las necesidades del título.
- h) Adaptación progresiva del profesorado al EEES. Programa Miércoles de Letras.

**Recomendación 5:** La información sobre recomendaciones y modificaciones se incluye en el apartado 10 del autoinforme. Revisión de la información contenida en la web del centro.



**b) Modificaciones de la Memoria de Verificación****Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:

**Especificar brevemente dichas modificaciones:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

**Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

0

**Especificar dichas modificaciones:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

**Justificación breve de las mismas:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

**11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)****No conformidades del Informe de auditoría interna:****Nº de no conformidades recibidas:**

El título no ha sido objeto de auditoría interna en el curso 11-12.

**Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

**Puntos Fuertes:****Puntos Débiles:****Propuestas concretas de mejora:**

**12) PLAN DE MEJORA**

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
Mantener el compromiso del profesorado en todo lo relativo a la planificación y desarrollo de la docencia para seguir mejorando los datos obtenidos.	1	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título.	2	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la UCE de modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el programa DOCENTIA.	3	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Incentivación del profesorado para la participación en Proyectos de Innovación y Mejora docentes	4	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Reforzar los intercambios ya establecidos con las Universidades actuales, intentar crear nuevos intercambios que puedan favorecer los intereses de nuestro alumnado y del alumnado entrante	5	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la ORI de desglosar por Planes de Estudio el número de alumnos entrantes para un mejor análisis de los indicadores.	6	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Estudiar la posibilidad de mejorar los horarios.	7	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Propuesta a la UCE de una evaluación del título en el ámbito del PAS. Responsables: coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	8	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013
Solicitar a la UCE que se simplifiquen y agilicen las labores de gestión que revierten negativamente en el buen desarrollo deseado de la docencia y la investigación. Por ejemplo: activar los autoinformes asociados a las actas de las asignaturas en el momento de generar dichas actas, y un sistema de alerta por si el profesor no generara dicho informe.	9	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Centro	Curso 2012-2013

Continuar con la difusión del BAU como servicio de comunicación directa de las carencias o, por el contrario, de las felicitaciones ante el buen estado de las instalaciones. Reducción del tiempo de respuesta.	10	Reuniones y elaboración de documento	Coordinador del título, Comisión de Garantía de Calidad, Curso 2012-2013 Junta de Centro	Curso 2012-2013
--	----	--------------------------------------	--	-----------------